Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública Delegación Territorial de Justicia en Sevilla

## RENUNCIA A NOMBRAMIENTO FUNCTONARIO INTERINO

PRIMER APELLIDO SEG			SEGU	INDO APELLIDO	NOMBRE		
N.I.F	TELÉFONO		DOMICILIO	DOMICILIO			
		I					
C.P.		LOCALIDAD			PROVINCIA		
CORREO ELEC	∼τρόνιτο	<u> </u>	BOLSA DE IN	TEDINO.		PROVINCIA	
			TIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA AUXILIO JUDICI.		TROVINCIA		
2 DATO	S DEL	REPR	ESENTA	NTE <sup>(1)</sup> :			
PRIMER APELLIDO			SEGL	INDO APELLIDO	NOMBRE		
N.I.F	TELÉ	TELÉFONO (		CORREO ELECTRÓNICO			
3 SOLIC	CITA:						
	erino de l	os Cuerpos	al servicio de	o 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sob e la Administración de Justicia en el ámbito de la :			
□ a) Incapacidad temporal derivada d enfermedad común o accidente no laboral, incapacidad temporal derivada de contigencia profesionales. □ b) Licencia por maternidad, paternidad adopción o acogimiento. □ c) Cuidado de hijos hasta que los mismo cumplan tres años, sin perjuicio de que pued realizar el reingreso con anterioridad. □ d) Tener a cargo un descendiente menor d edad o ascendiente por consanguinidad afinidad hasta el segundo grado inclusive, cónyuge o pareja de hecho, que no pueda valerse por sí mismo y no desempeñactividad retribuida. El período de renuncia podrá ser de hasta tres años.  4 DOCUMENTACIÓN JUSTI			no laboral, o contigencias paternidad, e los mismos e que pueda idad. ete menor de nguinidad o inclusive, o e no pueda desempeñe de renuncia	hospitalización o fallecimiento de cónyuge o análogo dentro del primer grado, por consanguinidad o afinidad o segundo grado de consanguinidad o afinidad.  ☐ f) Matrimonio o inscripción como pareja de hecho  ☐ g) Privación de libertad hasta que no recaiga sentencia condenatoria firme.  ☐ h) Ejercicio de cargo público.	□ i) El puesto ofertado se encuentra a más cincuenta kilómetros del domicilio indicado la solicitud. En el caso en que no se hubic indicado dicho domicilio, se entenderá el lím referido a la capital de la provincia, en cu bolsa figura incluido. □ j) Desempeñar un puesto de trabajo en el ámbito de cualquier Administración Pública. □ k) Las personas integrantes de la bolsa quantes del llamamiento, al objeto de procui otra relación laboral, así lo soliciten. Dich renuncia tendrá una duración mínima de s meses. □ l) Violencia de género, debiendo quedar acreditada tal situación mediante resolución judicial.		

<sup>(1)</sup>La representación deberá acreditarse de conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Secretaría General Provincial de Justicia de

Firma